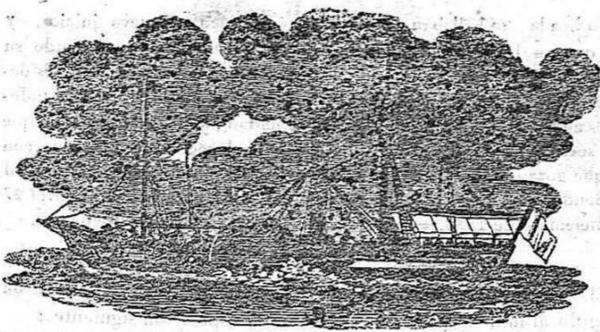


Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 10 rs. al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 60 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisarlo á la Redacción.



# EL VAPOR

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Así como cuentan los pueblos libres con razonable número de ciudadanos que oponiéndose á todo extremo aman una independencia sólida, hallan las asambleas populares en su propio seno hombres desapasionados é íntegros que las sirven de elemento regulador. Observando legisladores filósofos el valor é importancia de este contrapeso social, imaginaron introducirlo en el sistema político. De aquí tuvieron origen esos cuerpos intermedios llamados *Cámara alta* en unas instituciones, y Senados en otras. Es tan indispensable la influencia de un elemento que temple los ánimos, y forme equilibrio oportuno entre acalorados dictámenes, que ni en las repúblicas mas democráticas de nuestros tiempos ha dejado de existir. Desde que algunos representantes de la nación se reúnen para formar un cuerpo legislativo y discutir los intereses del Estado, nótase en unos el prurito de oponerse á la aristocracia del poder y el interes en otros de halagarle y defenderle. La juventud, generosa por lo comun, ardiente, irreflexiva, la juventud que lleva al santuario de la Cámara un vehemente deseo de brillar, engrandecerse ó combatir, suele pertenecer al primero de estos partidos. Las aristocracias y sus cortesanos forman el segundo, y los varones de sano juicio, de docta mansedumbre, de principios firmes y tibia imaginación arrójense naturalmente en medio de ambos para moderar el ímpetu de los unos, y oponerse á la pusilanidad adulatoria de los otros. Ahora bien; este partido intermediario, este fiel de la balanza deliberante es una imágen verdadera de la templada luz de la razon, contraria siempre á los cálculos del egoismo y á los fuegos vanos de la fantasía. Así sucede en el corazon del hombre, y así por consiguiente en el conjunto de gerarquías que componen la robusta armazon de todo un reino.

Hemos dicho en prueba de esta verdad, que ha obrado con cierto pulso, si bien no con igual suceso en todas las asambleas modernas. La *Uanura* en la Constituyente de Francia mediaba entre el lado derecho y la Montaña; en la *Convención* los elocuentes diputados de la Gironda pugnaban por derribar á los jacobinos y hacer ridiculos á los que no daban el voto sin consultar la fisonomía de Barrere; las Cortes de España nos han presentado un Rey, un Calatrava, un Martínez de la Rosa entre los Ostolazas y los Alpuentes, y hasta el Congreso de los Estados-Unidos ofrece un partido justo, enérgico, central entre los federalistas puros y los que aspiran á la unidad indivisible de la República. Se ha observado además que cuanto mas numeroso y compacto se muestra este partido, cuanto mas capaz de hacer rostro á los huracanes parlamentarios con las armas del raciocinio y de la ley, mas permanente ha sido la independencia, mas próspera la nación, mas ilustres y sólidas sus garantías políticas. Hé aquí lo que sugirió la idea de formar un cuerpo interesado por sus atribuciones y gerarquías en recomendar y sostener esta saludable templanza. Las antiguas Cortes de Cataluña la presentan como bosquejada en la independencia de cada uno de los tres brazos, y algo de mas varonil nos ofrece la oportuna autoridad del *Justicia* de Aragon.

No sabemos porque en algunas revoluciones modernas se ha hecho gala de ridiculizar á los que deseando llevarlas á cabo sin peligrosos estrépitos quisieron levantar con atinado pulso un indestructible monumento. Los que se figuran que

no hay mas valor que el de las bravatas y los denuestos desconocen la pureza de aquella energía civil, que obra con sublime constancia, sin temor á la injusticia de sus propios colegas, ni á los patíbulo con que la amenazan sus contrarios. Para mantenerse en la línea de la imparcialidad, es necesario un fondo de rectitud y de juicio, un temple de alma muy superior á los vaivenes contemporáneos. Halaga, deslumbra el ministerio de tronar desde la tribuna contra los visires del poder, y exalta la fantasía el frenético aplauso de numeroso auditorio. Basta para ello la ardiente elocuencia de las pasiones estimulada por la ambicion de la dictadura popular, así como para hacerse el apóstol de las exigencias del despotismo la poca aprension de un hombre que anteponga la prosperidad de un partido al interes nacional. Pero para resistir con igual vehemencia á los halagos de las galerías y á la seducción palaciega, para sostener al trono con una mano y defender con otra la pureza de la ley, para mantener firmemente la balanza en el verdadero fiel de la libertad en términos de que jamás se incline á la opresion ni á la licencia, necesitase ser tan immaculado como Aristides, generoso como Licurgo, enérgico como Caton.

## Revista de ambos mundos.

### AUSTRIA.

Viena 15 de febrero.

Los acontecimientos de Suiza dan pábulo en el dia á todas las conversaciones.

Nuestro Gobierno tambien se ocupa muy seriamente de ellos, y parece querer impedir que en lo sucesivo sea Suiza el punto de reunion de todos los malcontentos é ilusos políticos que amenazan el reposo de los demas estados. Cangeáranse algunas notas sobre el asunto con la Dieta y con los gobiernos de Francia y Cerdeña. Es probable que se exija en ellas que los polacos salgan de Suiza, y que todos los aventureros políticos residentes en aquel pais sean puestos bajo la mas severa vigilancia.

(G. de Augsburgo.)

### POLONIA.

Fronteras 6 de febrero.

Sabemos por cartas de Varsovia que acaba de fallarse en aquella ciudad la sentencia contra los autores de la revolucion de 1830. Uno de ellos, P. Wysozki, ha sido condenado á muerte, si bien se le ha permitido apelar; y esto induce á creer que su pena será conmutada. Ignóranse todavia las penas impuestas á los demas acusados. Cuando se permitió á Wysozki presentar su defensa ante el tribunal, lo que se verificó en presencia de las personas que habian servido bajo sus órdenes, limitóse únicamente á persuadir á sus jueces que estos no habian obrado sino en virtud de sus mandatos, que les imponian pasiva obediencia, y que por lo mismo él era el único culpable. Añadió que despues de tan continuos sufrimientos tardábale recibir la pena que de antemano tenia prevista.

Así en Varsovia como en lo restante de Polonia la disposicion de los ánimos se muestra muy sombría, manifestándose por lo general muy poca tendencia á una próxima reconciliacion de Polacos y Rusos. A esto debe añadirse que los impuestos son muy onerosos tras las inmensas pérdidas que ha causado la revolucion. Los habitantes de Varsovia han tenido que aprontar por sí solos las cuantiosas sumas que han costado las fortificaciones de su ciudad.

En otro tiempo habia en ella de guarnicion parte de la Guardia; y los oficiales de aquella tropa gastaban mucho dinero. Ahora compónese la guarnicion de la capital de trece regimientos de infantería y cuatro de caballería, que forman 15.000 hombres. Los oficiales de dichos cuerpos pertenecen á la clase media, y es tan módico su sueldo, que apenas pueden procurarse lo necesario, dejando de contribuir por lo mismo á fomentar el comercio y la industria. (G. de Augsburgo.)

### INGLATERRA.

Londres 22 de febrero.

Hanse recibido noticias de Lisboa del 9.

El duque de Terceira ha vuelto del ejército, y ha dado dimision de su empleo de comandante en jefe. Niégase á servir bajo las órdenes del general Saldanha, que tiene su misma graduacion.

No ha habido ningun suceso importante desde la accion de Perros. El general Stubbs es quien toma el mando de la division del duque de Terceira.

Los miguelistas han hecho una demostracion por la parte de San Ubes.

Léese en el *Sun*:

«La renuncia y el llamamiento del duque de Terceira parece haber dimanado de cierta rivalidad entre él y el conde de Saldanha: rehusaba este servir con el otro, á menos de hallarse revestido del mando en jefe. Decíase en Lisboa que algunas fuerzas miguelistas, en número de 4000 hombres, se disponian á marchar hácia San Ubes; mas no se creia que se atreviese á atacar aquella ciudad, en razon á haberse tomado todas las precauciones posibles para ponerla en el mejor estado de defensa. *El Real Guillermo* y la *Ciudad de Edimburgo*, dos buques de vapor, llegaron á las aguas de Lisboa con un batallon de tropas belgas, de 860 plazas, que deben pasar al ejército.»

He aquí un extracto de la correspondencia del *Sun*.

Lisboa 9 de febrero.

«El duque de Terceira ha regresado del ejército hace tres dias, y el mariscal Saldanha ha vuelto á tomar la posicion que antes ocupaba. Estos dos oficiales superiores no quieren servir bajo las órdenes uno de otro. El Duque ha tenido por conveniente presentar su renuncia. Este acontecimiento, poco favorable á primera vista, no puede tener sin embargo mayores resultados. En el dia la cuestion se halla casi resuelta; y lo que mas conviene es prudencia: la eleccion del baron de Villanova de Gaya, sir Tomas Stubbs, revestido del mando del ejército delante de Santarem, es preferible en las actuales circunstancias al bullicioso valor de Villafior. Los belgas que acaban de llegar son hombres muy bizarros. Deben juntárseles 1500 hombres, para apoderarse del pais situado al sur del Tajo. No tardará en emprenderse un movimiento contra Santarem con motivo de haberse aumentado considerablemente nuestras fuerzas. Dicese haberse dirigido una columna hácia Pombal, ciudad situada en el camino de Coimbra: don Miguel ha vuelto á Santarem. El almirante Napier se propone pasar á Figueira para ocupar, si le es dable, aquella plaza antes que pueda reforzarse su guarnicion. Tanto allí como en Coimbra ha sido grande la alarma producida entre los miguelistas por la inesperada derrota de su partido en Leiria, Torres-Novas y Pernes. Han fortificado la posicion de San Antonio de Estrella en lo alto del camino de Lisboa, construyendo terraplenes y ocupando en este trabajo á las mugeres y niños. Coimbra se muestra muy favorablemente dispuesta por la Reina. Parece que el duque de Palmella se ha finalmente persuadido de la injusticia, ó por lo menos de la inutilidad, de su oposicion al ministerio actual; pues hace todos

2  
sus esfuerzos para volver á él, despues de haberlo tratado con tanto desden.

He aquí como se espresa el *Globe*, periódico semi-oficial, en orden al reciente acontecimiento de Luxemburgo:

«La prision de Mr. Hanno, comisario del distrito belga, incidente destinado á enemistar la Bélgica con la Dieta, no ha dejado de producir la mayor sensacion. Los formales pretestos de este paso arbitrario y extraordinario no se halla todavía explicitamente deducidos, si bien se sabe que se afianzan en bases harto ridiculas, y que si es necesario, se exigirán las esplicaciones convenientes por más de una parte.

ESPAÑA.

Madrid 1 de marzo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora del expediente instruido en este ministerio de mi cargo, de resultas de haber solicitado el cabo 2.º retirado á dispersos en la ciudad de Lugo, Mariano Lopez, se le hiciese el abono de los premios de constancia que dejaron de acreditarse desde el mes de julio inclusive de 1828 hasta el de setiembre de 1831, por solo la causa de no habersele revalidado la Real cédula del de 9 rs., ni obtenido las de 90, y 112½ rs. hasta el espresado mes de julio de 1831, en que se le espidieron bajo este sentido; y enterada igualmente S. M. del instruido tambien con motivo de las reclamaciones que hicieron el comandante don José de Lago, el primer ayudante don Joaquin Martinez, ambos retirados, y los capitanes ilimitados don Ignacio Soriano y don Luis de la Nongarède, procedentes todos del regimiento infanteria de la Reina, 2.º de linea, y procesados por la conspiracion ocurrida en Mañresa en el año de 1827, de que salieron indemnes, para que se les abonase la diferencia de los sueldos que se les habia acreditado al que les correspondia por sus anteriores empleos efectivos, cuyos dos expedientes se pasaron al Consejo supremo de la Guerra para que propusiese las reglas que podrian adoptarse, á fin de cortar la larga cadena de los abonos de sueldos atrasados de toda clase, que traen su origen desde el 1.º de julio de 1828: se ha dignado en su consecuencia mandar S. M., de conformidad con lo informado por dicho supremo Tribunal en acordadas de 19 de agosto y 20 de enero últimos, que siendo los premios de constancia una adquisicion tan justa y privilegiada, cuyo abono está mandado hacer desde el día siguiente al en que cumplan los plazos respectivos de los mismos, se verifique su abono tanto con respecto á los reclamados por Mariano Lopez, como los de todos los demas que se hallen en su caso hasta el 1.º de julio de 1828, con cargo á la Hacienda civil, y desde dicho día en adelante por la administracion militar, satisfaciéndoles en cada un mes, además de sus respectivos haberes corrientes, otro por cuenta de sus atrasos, para que por este medio pueda paulatinamente irse estinguendo esta carga. Asimismo se ha servido S. M. resolver que al comandante don José de Lago y los demas oficiales citados se les acredite los sueldos correspondientes á sus empleos en activo servicio, que dejaron de percibir desde la formacion de la causa hasta la fecha en que pasaron á la clase de retirados ó ilimitados, por ser esto conforme á la sentencia que recayó sobre la misma; y á consulta del referido consejo supremo de la Guerra, fue aprobada por Real orden de 17 de diciembre de 1831, debiéndose verificar el abono de la diferencia de dichos sueldos bajo la misma regla que queda dictada para el de los premios de constancia, y haciéndose sus correspondientes reclamaciones mensuales en las nóminas de las clases á que en la actualidad pertenecen. Finalmente, y con la justa idea de que no se hagan interminables las reclamaciones de toda y cualquiera clase de atrasos de sueldos, cuyo origen proceda desde el 1.º de julio de 1828 por aumento del que antes gozase por concesion de relief ó mejora de retiro; ha tenido á bien S. M. señalar el término improrogable de tres meses, que concluirá en 18 de junio próximo, para que puedan solicitar su abono cuantos se consideren con derecho á ello: en el concepto, de que pasado que sea dicho plazo sin haberlo realizado, perderán los interesados el que tuvieren á su abono, y solo se les acreditará desde el día en que se les hubiere espedido sus cédulas, ó reales despachos de retiro ó Reales órdenes. De Real orden etc. — Dios guarde etc. — Madrid 28 de febrero de 1834. — Zarco.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Real orden sobre la consideracion, clasificacion y colocacion de los empleados en las oficinas del estinguido Crédito público, y en las contadurías de las provincias.

Conformándose S. M. la REINA Gobernadora con los dictámenes dados por esa Direccion general, por la contaduría general de Valores, por el director de la Real caja de Amortizacion, y antes de ahora por el Consejo supremo de Hacienda; se ha servido mandar á 1.º Que sean considerados empleados de Real nombramiento todos los que entraron á servir en las oficinas del estinguido Crédito público con posterioridad al día 29 de noviembre de 1813 hasta 6 de marzo de 1820, y desde el restablecimiento de la Direccion de aquel ramo en el año de 1823 hasta 4 de febrero de 1824; pues por el artículo 13 del capítulo 4.º del reglamento provisional de dicho establecimiento se facultó á la junta nacional para el nombramiento de sus subalternos: 2.º Que sean comprendidos en esta disposicion los empleados de las contadurías de las provincias nombrados por los intendentes y aprobados por la Direccion: 3.º Que se clasifique segun las reglas del Real decreto de 3 de abril de 1828 á los citados empleados nombrados por la junta nacional y por la Direccion, y á los que obtuvieron aprobacion de esta; abonándoseles la mitad del tiempo de cesantes hasta el día de la clasificacion: 4.º Que si alguno de los empleados clasificados hasta ahora no se le consideró el mayor sueldo que obtuvo por el último destino; con nombramiento de la Direccion antes y despues de la época constitucional, se le clasifique de nuevo bajo este concepto: 5.º Que mientras estén pendientes por la clasificacion se les abone la cuarta parte del sueldo que disfrutaron por los citados nombramientos, y que luego que se ejecute este acto se les liquide y haga el abono desde 1.º de mayo de 1828: 6.º Que á los oficiales nombrados en los espresados términos que al publicarse el Real decreto de amnistia de 15 de octubre de 1832, se hallaban pendientes de purificacion y se declararon purificados por esta ley y por los Reales decretos de 30 del mismo mes, y 22 de marzo último: se les clasifique y liquide como á los demas. 7.º Que á los que al publicarse la

ley indicarla, se hallaban impurificados sin intentar nuevo juicio, y les que no hicieron uso de ninguno de los establecidos pidiendo su purificacion; se les declare el derecho al goce de las asignaciones determinadas en el citado Real decreto de 22 de marzo: 8.º Que á todos se les coloque con proporcion á su idoneidad, y á los perjuicios que han sufrido: 9.º Que los meritorios sean colocados en alternativa con los que gozan sueldo en destinos de la clase de oficiales décimos de Real Hacienda en adelante. De Real orden etc. Dios guarde etc. Madrid 27 de diciembre de 1833. — Martínez. — Señores directores de Rentas.

El Subdelegado de Fomento de la provincia de Barcelona ha dirigido al ministerio del mismo ramo la esposicion siguiente:

«Esmo. Sr.: Inmediatamente que tuvo efecto la instalacion de esta subdelegacion de Fomento, se me presentaron los comisionados de los colegios y gremios, felicitándome á nombre de las corporaciones sus comitentes. A virtud de los sentimientos que me pareció conveniente manifestarles, en conformidad á los que tuve la satisfacción de oír de los mismos, me han dirigido el papel de que acompaño copia, con inclusion del impreso que acordaron dirigir á los gremiales. Ambos escritos se los remito á V. E. con el solo objeto de que vea, y si lo considera oportuno ponga V. E. en noticia de S. M. la REINA Gobernadora, el excelente espíritu que anima á todos los individuos de los espresados cuerpos, los cuales forman la mayor masa de los habitantes de esta ciudad.» Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 19 de febrero de 1834. — Escelentísimo Sr. — Antonio Barata. — Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal del ministerio del Fomento del reino.

Copia é impreso que se citan en la esposicion anterior.

M. I. S.: Los comisionados de los colegios y gremios, que tan ventajosa acogida hallaron en V. S. cuando en 3 de los corrientes tuvieron la señalada honra de manifestarle los sentimientos de las corporaciones comitentes, no hubieran correspondido á la confianza que V. S. depositó á su solicitud, si hubiesen dejado de manifestar á los representantes de las corporaciones gremiales, para que estos lo hiciesen á sus representados, la grata confianza que merecen á V. S., lo muy dispuesto que se halla para protegerlos, y dar el mayor realce posible á las varias industrias que posee esta industriosa capital, y finalmente lo mucho que cuenta con la buena moralidad y acreditada sensatez de la muchedumbre de individuos que componen los diferentes colegios y gremios.

Para corresponder en el mejor modo posible á tan interesantes como lisonjeras indicaciones, hemos creido un deber nuestro el estender el adjunto escrito, el cual esperamos merecerá la aceptación de V. S.: y los colegios y gremios se penetrarán de cuanto deben prometerse, estando bajo los auspicios de un gefe que á sus vastos conocimientos y tacto delicado añade un amor entrañable á esta ciudad y provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 13 de febrero de 1834. — Tomas Illa y Balaguer. — José Casals y Planté. — Mariano Beranguer y Rosals. — Muy ilustre señor Subdelegado de Fomento de esta provincia.

Los comisionados de los colegios y gremios, elegidos en convocatoria general verificada en 31 de enero de 1833, han procurado con el mayor esmero llenar el objeto de su comision, no desperdiciando momento ni coyuntura favorable que pudiera ceder en beneficio de sus comitentes.

Estos tienen aun bien presente el fervido entusiasmo con que recibieron el establecimiento del ministerio de Fomento, calculando ya desde entonces el copioso raudal de beneficios que de él necesariamente habian de derivarse, explotando los tres manantiales de la riqueza pública en bien general de la Monarquía.

Si desde entonces se han visto ya muy ventajosos resultados de aquella creacion, llegado es el caso en que esta ciudad y provincia los coja de lleno, por sentir ya de cerca sus efectos. Esta ciudad y provincia siente el más vivo placer al reconocer las apreciables calidades que concurren en la persona del digno gefe de este ramo, quien, reuniendo á sus vastos conocimientos y rectas intenciones el amor y ternura de paisano, no se propone otro objeto ni aspira á más interés que el mejorar en cuanto pueda la suerte de sus compatriotas.

Con tan ventajosas esperanzas no podian dejar estos comisionados de pasar á rendir sus obsequios, á nombre de los colegios y gremios, á su digno gefe, felicitándole por la confianza que ha merecido de la REINA Gobernadora, y poniéndose bajo sus órdenes, asegurándole de las excelentes disposiciones que animan á los agremiados para manifestar á todo trance su heredada lealtad y los sentimientos de orden, moderacion y laboriosidad de que se hallan poseidos.

Mas como poder espresar la dulce satisfacción que les cabe al anunciar la buena acogida que hallaron en su Señoría, y las palabras de consuelo que oyeron de su boca? «Aprecio sobremanera, nos dijo, la felicitacion que VV. acaban de dirigirme, y me complace de saber el excelente espíritu que anima á los agremiados de esta ciudad. Háganles VV. entender de mi parte, que nada mas deseo sino que vaya progresivamente aumentando el rápido vuelo que de algunos años á esta parte ha tomado la industria barcelonesa: que continúe como hasta aquí animando con su ejemplo á los hombres industriosos que habitan en todos los ángulos de la nacion; y que fomentándose siempre mas, llegue hasta la cumbre de la perfeccion, á la que solo puede aspirar una laboriosidad constante como la que se observa en esta ciudad.

Háganles entender asimismo que cuento mucho con la moral, docilidad y amor al orden que están como identificados en estos cuerpos, de lo que en los largos años de mi permanencia en esta capital he visto constantes pruebas, lo que me hace tener en ellos tanta confianza, que si por desgracia llegase á turbarse alguna vez el orden en esta ciudad (lo que no es creible, atendida la sensatez de sus vecinos ó naturales), apelaria á la cordura y

acreditada lealtad de los colegios y gremios para coadyuvar al restablecimiento del orden, tan necesario para la comun prosperidad.

«Hagan en fin entender á los priores, cónsules y prohombres de los colegios y gremios que en todas ocasiones en comun y en particular me hallarán siempre dispuesto para concurrir al mayor lustre de esta ciudad, y fomento de su carácter pacífico é industrioso.»

Al poner en noticia de las corporaciones gremiales estos rasgos de predileccion y bondad que nos manifestó nuestro digno Gefe, no hallan estos comisionados espresiones bastante energicas para encarecerlas dignamente; mas ellas hablan por sí mismas y no necesitan de comentarios.

Estas agradables ideas deben reanimar el espíritu gremial, y se reconocerá en el sabio decreto de 20 de enero último sobre arreglo de gremios: no el aniquilamiento de los cuerpos gremiales como néciamente han pensado algunos, sino el modo de hacerlos útiles en todos sentidos, y darles unos estatutos que sean conformes con las necesidades é ilustracion del siglo en que vivimos.

Para cuando llegue el caso de tener que formar los colegios y gremios sus ordenanzas particulares, estos comisionados tienen sus trabajos hechos en beneficio de los mismos cuerpos y justo desempeño de su cometido, de los cuales podrán aprovecharse, pues al efecto se les facilitarán.

Importa pues sobremanera el que VV. den á conocer á sus representados estas ideas, en que todos deben abundar, asegurándoles además de nuestra parte que harémos todos los esfuerzos que estén á nuestro alcance para corresponder á la confianza que los colegios y gremios depositaron en nuestra solicitud.

Dios guarde á VV. muchos años. Barcelona 10 de febrero de 1834. — Tomas Illa y Balaguer. — José Casals y Planté. — Manuel Roura. — Mariano Beranguer y Rosals. — Agustin Ortells y Pintó. — José Matheu y Carrancá. — Joaquin Espalter y Amigó. — José Folguera. — Pedro Tuyet. — Francisco Bosch. — Jaime Carrancá.

El General en gefe del ejército de operaciones ha dirigido al dejar el mando la siguiente alocucion: «Soldados: los males contraidos en nuestras continuas fatigas me han precisado á renunciar al mando del ejército, y me separo de vosotros con el sentimiento de un padre que se aleja de sus hijos.

He sido testigo de vuestros trabajos y constancia en esta difícil guerra que los enemigos del orden han provocado; he apreciado vuestro ardimiento en los pequeños combates á que los hemos podido obligar, y conozco de cuanto sois capaces. Llevo á mi retiro el corazon lleno de vuestras virtudes, y allí contaré con un amigo

Soldados: S. M. la REINA Gobernadora durante la menor edad, de su augusta Hija, ha destinado para mandaros á un general ilustrado, experimentado y amante de vosotros, al teniente general don Vicente de Quesada. En él encontraréis un nuevo padre; y siguiendo sus órdenes y ejemplo, afirmareis el legitimo trono de nuestra SOBERANA, pudiendo decir con noble orgullo al regresar á vuestros hogares: «He peleado con honor por los imprescriptibles derechos de mi REINA, y he contribuido á elevar el nombre español á una altura digna de su nacional entusiasmo.» Cuartel general de Vitoria 22 de febrero de 1834. — Valdés.

Ha llegado á nuestras manos una carta de Vitoria, en que se dan detalles interesantes acerca de la última accion que ha tenido el brigadier Jáuregui con las fuerzas reunidas de los facciosos de Alava y Guipúzcoa en los montes intermedios entre Mondragon y Aramayona. Parece que la relación es de uno de los oficiales de la columna. Como por ella se viene en conocimiento de la decision y actividad infatigable con que un pequeño cuerpo de valientes está sosteniendo con honor, en el estenso territorio guipuzcoano, la causa de la legitimidad y del orden; y como además en esa accion tuvo la desgracia de morir, por un efecto de su temerario arrojo, el bizarro capitán de san Fernando, don Antonio Tuya, de quien no han hablado sino en grande los partes oficiales publicados hasta ahora; creemos causar un verdadero placer á nuestros lectores insertando íntegra dicha carta, que es como sigue:

Vitoria 19 de febrero.

«Amigo mio: ya escribí á Vd. anteriormente dándole parte de la espedicion que hizo la columna el día 4 de este mes contra el rebelde Soroa, que estaba ejecutando el sorteo de los mozos de Oñate, y del reconocimiento que practicamos en los alrededores del convento de Aranzazu, cuyo resultado fue hacer correr al primero por aquellas montañas, y encontrar los decantados cañones de los llamados realistas de esta ciudad, con los que los rebeldes mantenian ilusiones infinitas entre las gentes obsecadas de su partido.

Tambien decia á V. que aunque nuestra columna no habia tenido un día de descanso desde su reorganizacion, nos disponiamos á marchar, segun las apariencias, contra el primer grueso de rebeldes que se nos aproximase. En efecto, así se verificó. Habiendo recibido el brigadier la noticia de que unos 2000 facciosos habian penetrado en la provincia por la parte de Aranzazu, y se hallaban entre Urréjola-Garay y Aramayona, determinó atacarlos al día siguiente; para lo que tomó todas las medidas conducentes, entre las cuales fueron, en primer lugar avisar al brigadier coronel de la guardia D. Pedro Carrillo (que con otra columna se hallaba en Gueraña) que se corriese por Arlaban hasta Villareal de Alava, y observase al enemigo, al cual debiamos atacar al día siguiente; y al comandante de armas de Durango para que se sirviera tambien hacerlo saber al de la primera fuerza que se hallase en sus inmediaciones.

Tomadas estas medidas se recibieron nuevos avisos de que la faccion de Vizcaya se habia puesto en movimiento, y aunque ignorabamos el rumbo y teniamos motivos de creer que unas y otras

Olivenza 21 de febrero.

En parte oficial que se ha dirigido al Gobernador de esta plaza desde Villanueva de Fresno, con fecha de 19 del corriente, se dice lo que sigue:

En la villa de Amarilleja, y en este día, ha sido atacada la guerrilla de D. Pedro, mandada por un tal Batalla, por 400 migue- listas, y entre ellos algunos carlistas: la pérdida de las tropas de D. Miguel ha sido como de unos 35 muertos y 18 prisioneros, de los cuales nueve fueron pasados en el momento por las armas: los de D. Pedro han tenido 4 muertos y algunos heridos: estos, despues de haberlos perseguido en la dispersion que han tenido los de D. Miguel, se han retirado á Barrancos: el oficial del destacamento de Valencia del Monvoy ha oficiado al que se hallaba en esta villa para reforzar aquel punto; acaba de salir con todo la tropa, y conociendo lo muy espuestos que nos hallamos, he dispuesto que se reúnan todos los alistados para urbanos, y permanezcan sobre las armas, mientras recibo noticias positivas y exactas de la direccion que han tomado los de D. Miguel para evitar una sorpresa, y mucho mas, cuando se me asegura los acompañan algunos de los realistas emigrados de España.

BARCELONA.

Creemos muy del caso recomendar á todos los españoles amantes de la independencia y la reforma, que se mantengan prevenidos contra las asechanzas de un enemigo mas cobarde que noble, mas insidioso en sus odios, que franco en la oposicion. Su máxima es la de desacreditar el reinado de la ilustracion y la justicia, ya que no puede destruirlo por la fuerza de las armas ó el peso de su influencia. Dos objetos de division se ha propuesto: separar de la REINA á los CRISTINOS, y enemistar á estos entre sí. Una prueba de ello se ha visto en lo que dijimos ayer sobre la órden apócrifa que hace circular, á la que nos fuera fácil añadir otras del propio jaez muy dignas de una táctica callada y maligna como la mordedura de un reptil. Burlase en sus conenticulos de la franqueza del carácter liberal, de su irritabilidad, de sus raptos patrióticos, y promete valerse de estas calidades para exasperarle contra sus propios colegas. Fácil es asalariar algunos satélites, introducirles entre los apóstotes mas ardientes de la reforma, y hacer que exasperando á unos, irritando á otros, persuadiendo á estos, enemistando á aquellos, prueben destruir poco á poco esa opinion compacta y única, hija de las luces, de las artes, del escarmiento, y si se quiere def interés individual. No lo lograrán como nos valga la escuela de la desgracia y la constancia de sacrificarlo todo en beneficio de nuestra propia salvacion y la suerte de nuestros hijos; pero si hubiera quien escuchase sin recelo sus anatemas políticos, sus frases solapadas, sus populares arengas, no olvide que CRISTINA solo puede triunfar con los CRISTINOS, que es de consiguiente para ellos lo que Ana para los anti-estuardistas, lo que María Estuardo para los católicos, y que muy en breve el aspecto de un venerable Congreso conjurará esa artificiosa nube de maquiavélicos facciosos.

Nos escriben de Valencia que la oposicion de opiniones políticas produjo un desafio entre cierto carabiniro y un cabo del tren de artilleria. Aquel peleaba por el siglo xv, este por los derechos de ISABEL. Combatian con armas blancas; pero á lo mejor sacó el carabiniro una pistola, y disparándola alevoso hirió mortalmente á su adversario. Prendieron al carlista, y llevaron al isabelino al hospital donde sigue con notable riesgo. Este combate es perfecta imágen del carácter que distingue á ambos partidos.

Se habla de una nueva accion en Portugal, suponiendo que las tropas de don Miguel, levantado el sitio de Oporto, iban á caer sobre las de don Pedro que sitiaban á Santarem; pero que estas, temiendo un ataque combinado con el resto del ejercito enemigo, han corrido al encuentro de los que iban á hostilizarles, causándoles una pérdida de consideracion.

Parece que van á empezar las representaciones de dramas sacros en los teatros de la Corte por el *Diluvio universal* de Donizetti.

El periódico de Madrid *La Estrella* ha dejado de parecer. Segun sus colegas, cesa por falta de suscriptores; al tiempo que los redactores del *Boletin de comercio* han sufrido una fiscalizacion por contar con demasiados. Esto nos prueba que la consuncion y la apoplegia son el cólera-morbo de los periódicos.

Escribennos de Córdoba que el 17 de febrero fue preso el *Chato de Baena* y dos compañeros por la tropa de Baldarrama, la que mató á dicho Chato y á uno salvando la vida al otro, porque dijo que tenia que revelar cosas importantes. Declaró en efecto ser desertor del presidio de Málaga y natural de Baena, y que desertó por una carta que le escribió cierto canónigo llamado don N. Espinosa, en la que le decia que se le iba á dar una ventajosa colocacion. De aqui resultó el descubrimiento de una trama conspiradora, en virtud de la cual han sido presos el canónigo sobredicho y otros varios.

Se va á publicar en esta ciudad una *Coleccion de causas célebres*, obra sumamente útil y entretenida, no menos provechosa al jurisconsulto, que amena para el curioso, y instructiva para el filósofo. Redáctala una sociedad de personas de ilustracion legislativa, oportunamente versadas en los varios tonos y giros de la elocuencia forense. La impresion será esmerada y limpia, digna de la importancia de la empresa. He aqui lo que dice el anuncio publicado por los Editores:

« Adelantar en el difícil estudio del corazon humano, aprendiendo la historia de sus estravios; presentar á los magistrados y abogados escogidos modelos de las causas mas célebres que han ocurrido, los diversos incidentes que se observan en sus

fuerzas enemigas intentaban reconcentrarse en Mondragon, el brigadier insistió en el empeño de atacarlas, aunque con la sola modificación de romper la marcha al amanecer, para poder reconocer al enemigo, y evitar algun encuentro ó emboscada de noche.

Al llegar á Mondragon, hora de las nueve de la mañana, lo hacia por nuestro flanco derecho una fuerza que fue inmediatamente atacada por los valientes voluntarios de Guipúzcoa, dirigidos en mitades por el comandante don Anselmo de Inurrigarro, y por el ayudante mayor gefe del detall don Joaquín Mendiando. Esta fuerza enemiga, que se la reconoció en la derrota que sufrió, y en la dispersion vergonzosa en que la pusieron nuestros compañeros, se componia de 500 á 600 hombres mandados por los cabecillas Alzáa y Esquibel, y debió su salvacion á la casualidad de haberse presentado al mismo tiempo por el lado que cubria el denodado batallon de S. Fernando otra columna facciosa de unos 700 hombres mandados por Villareal, contra los que hubo de destacarse una parte de aquella fuerza. Esta maniobra de absoluta necesidad descubrió un flanco, y por él, como hacen siempre, se colocaron todos los dispersos de Alzáa y pasaron la carretera en la direccion de Oñate, dejando en el campo multitud de armas y otros varios despojos, entre los que se hallan los despachos Reales con que el generoso Gobierno del Sr. D. Fernando VII habia condecorado al ingrato Esquibel.

San Fernando, dirigido por su bravo comandante don Jaime Burgués, no balanceó un instante en el ataque imponente que nuestro Pastor ordenó contra la columna de Villareal, que fue decentada y obligada á ponerse en precipitada fuga en la direccion de otras dos columnas enemigas que tambien estaban próximas, y componen lo que llaman los rebeldes el *ejército Real de Alava*. Incorporado Villareal con Uranga y demas cabecillas alaveses, formaron escalones con sus respectivos cuerpos; pero fueron atacados sin interrupcion por el mismo San Fernando, el cual, sin embargo de su fuerza infinitamente menor, los llevó en retirada de cerro en cerro, y obligó á replegarse sobre el pueblo de Aramayona, donde á pesar de las dificultades del terreno y de las ventajosas posiciones de los contrarios, entraron los soldados de S. Fernando casi mezclados con sus enemigos.

Este acreditado batallon, cuyas acciones y esfuerzos en favor de la causa de la REINA nuestra señora le han hecho memorable en Guipúzcoa, parece que no podia continuar por mas tiempo el ataque, despues de haber trabajado sin descanso alguno y sin tomar alimento hasta las dos de la tarde; pero haciéndose superior á todo, y sin poder ser contenido en su impetu, continuó la persecucion hasta la parte superior de una montaña que es inflanqueable por aquel frente, y que solamente tiene un desfiladero peligroso, llamado *Laciaga*, que ha adquirido nombradía en esta jornada.

Poseionados los enemigos de esta posicion formidable, y preparadas de antemano una infinidad de peñas enormes por el malvado y decrépito cabecilla Barrutia, faccioso de todos los tiempos é hijo del pais, dejaron llegar á la intrépida compañía de cazadores de San Fernando hasta cerca del boquete; y en este momento los cobardes que habian sido incapaces de sostener ninguna posicion, rompieron un fuego vivísimo, haciendo rodar al mismo tiempo un diluvio de peñas, que hubiera causado la destruccion de las compañías de cabeza, si inmediatamente no hubiera mandado el repliegue sobre la retaguardia nuestro ilustrado brigadier, y si el batallon de San Fernando, tan valiente como dócil á la voz del mando, no hubiera obedecido y ejecutado la maniobra con la precision que acostumbra hacerlo siempre.

Los rebeldes, habiendo tomado esta maniobra por una retirada, comenzaron á bajar de la peña; pero bien pronto cayeron del error, y fueron obligados á retirarse precipitadamente á sus antros.

La tarde estaba al caer; y siendo preciso replegarse sobre algun pueblo para tomar aliento, y habiendo desaparecido por otra parte los enemigos, nos fuimos á Mondragon, que prometia comodidad y raciones: allí descansamos aquella noche, y el dia siguiente salimos á dar una nueva leccion á los cabecillas Alzáa, Esquibel y Soroa, que tuvieron que huir de Oñate, y marchar cinco ó seis horas borrascosas de la noche por las mayores escabrosidades de los montes de Aranzazu.

Este es el detalle de la accion última que ha tenido nuestra columna, y que deseaba V. saber. Nuestra pérdida ha consistido en siete valientes de S. Fernando, y sobre todo en la del intrépido, fogoso, bizarro y decidido capitán de la compañía de cazadores D. Antonio Tuya, que atacó el boquete, y pereció con dos soldados que quisieron recogerle despues de herido, victima de su generoso ardor. El brigadier ha dado muestras del mayor dolor por la pérdida de este valiente, y no lo estraño, porque era uno de los mejores oficiales del ejército.

El enemigo por su parte ha tenido 47 muertos, y esto solo manifiesta los que habrá arrastrado al monte entre heridos y dispersos.

Su fuerza consistia en 600 hombres mandados por Alzáa y Esquibel: 600 mandados por Gaviria, y que componen el llamado batallon de tercios de Alava: 500 que componen el batallon de Uranga; 700 que componen el de Villareal: 200 que componen las compañías de guías, que han sido formadas de la compañía de realistas de artilleria de esta ciudad: 150 hombres que andan con el vejete Barrutia y 700 caballos, cuyo total de fuerzas, exceptuando las de Alzáa y Esquibel, componen lo que se llama *El ejército Real de Alava*. Esta noticia está tomada de los estados cogidos á los rebeldes, de las particulares que yo he adquirido, y de las que nos ha dado un cabo que fue hecho prisionero al principio de la accion, y que pertenecia á la artilleria de los anales llamados *Realistas* de esta ciudad, á donde llegamos anoche escoltando un convoy del embajador inglés.

(B. de C.)

trámites, interrogatorios, defensas, autos y sentencias; ofrecer á la estudiosa juventud que se dedica á la independiente carrera de la jurisprudencia una práctica viva en los mas intrincados negocios del foro; satisfacer con agradables imágenes la curiosidad del literato, del aficionado á las instructivas y curiosas leyendas, y de cuantos se declaran amantes de los progresos de la Nacion española: tal es el objeto que se propone la *Sociedad literaria de amigos colaboradores* al emprender la obra que tiene el honor de ofrecer al público.

« No nos detendremos en patentizar la notoria falta que hace en España una coleccion de estos modelos. La desea el foro; la clama la juventud estudiosa; ofrece dilatado campo al poeta; numerosos, variados é interesantes cuadros al compositor y al autor dramático: y ¿quien duda que el hombre, en general, al contemplar los personajes que se describen, las pasiones que los dominaron, y los abismos en que se sumergieron, recibirá una provechosa leccion para el curso de su vida; y que hasta el bello sexo hallará con admiracion dignos originales que imitar, al paso que se horrorizará del delito que debe aborrecer en toda época y estado?»

REAL DEPOSITO DE BARCELONA. Mes de febrero de 1854.

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato, á saber:

	Existen. del mes anterior.	Entradas en el presente.	Salidas.	Existen. en fin de mes.
Aguardiente de caña, pipas.		20		20
Añil, sobornal.	1			1
Azúcar blanco, cajas.	573	30	324	279
Idem quebrado, idem.	540	20	268	292
Café, bocoyes.		3		3
Idem, barriles.	166	205	59	312
Idem, sacos.		45		45
Caoba, tosas.	10		10	
Idem, horquetas.	36		36	
Idem, tirantes.	100			100
Cola de pescado, barriles.	6			6
Coucha guacama, saco.	1			1
Clavazon de cobre, caja.	1			1
Esencia de canela, cajita.	1		1	
Morteros de mármol.		1000		1000
Palo brasil, quintales.	1077		615	462
Pianos.		2		2
Tabaco labrado, cajas.		3		3
Idem, cajones.	136		25	111
Idem, cajitas.	159		30	129
Tripas de bacalao, barriles.	23		23	
Vainilla, cajón.		1		1
Vidrios para reloj, caja.	1			1
Zarza parilla, tercios.		10		10
Zinc en planchas, cajas.	4			4

Barcelona 28 de febrero de 1854.

Pablo Felix Gassó, secretario de la Real Junta de comercio.

ARTE MILITAR.

RAPIDA OJEADA SOBRE SU HISTORIA.

ARTICULO PRIMERO.

A medida que adelantamos en la carrera de la civilizacion, hemos de lamentarnos de que el hombre se muestre mas fecundo en el arte de destruirse que en el de conservarse. Hállasele quizás perezoso y tardo en consultar á la naturaleza para su bien, pero ingenioso y fecundo al efecto de emplearla contra su propia especie. El salvaje que no alcanzando á fabricar una cabaña esconde sus hijos en lóbrega caverna ó se guarece el mismo en el hueco de algun tronco, tiene suficiente sutileza para aguzar un canto, armar un arco, envenenar una flecha. Los filósofos que tomaron este argumento por tema de sus racionios quisieron deducir que el hombre es naturalmente inclinado á la maldad; y si bien manifestaron otros que el número de bienes que la civilizacion le acarrea es mas crecido que el de daños, nada se alcanza todavia en órden á la naturaleza del instinto destructor que abriga en su irritable seno. Porque piérdese la mente en varo laberinto de hipótesis al querer penetrar en las misteriosas causas de sus pasiones y afectos; y asi como en las cartas geográficas donde acaban las regiones conocidas solemos dilatar el espacio con los nombres de *desierto, mar, parte inhabitable*, de la misma manera al elevarse al desconocido agente de nuestra existencia confiesa el verdadero filósofo su ignorancia é incapacidad.

Sea como fuere, sirve de arma sumamente ofensiva á los que están valhumorados con la indole de la especie humana el que la civilizacion de la guerra haya precedido en todas épocas á la de las ciencias pacíficas y de las artes útiles. ¿Cuantos años tardaron en nacer los Fidas y los Aeples, desde que se hicieran por el orbe célebres los Hércules, los Teseos y los Aquiles! Juraban los pueblos por la lanza del último, y ocurriales la clava del primero como piedra de toque de enérgica comparacion. La historia no ha conservado los nombres de los intrépidos marinos que en frágiles y mal construidas canoas, arrojaron los bravos ímpetus del mar y el supersticioso temor que causaban sus vaivenes á los pueblos primitivos; al paso que la trompa homérica difundió por todas partes los de tantos héroes que combatian en los campos de Ilion por el fútil galanteo de una princesa antojadiza. El número de las haces, el órden de las tribus, la disposicion de las legiones y la ojeada universal del *Rey de Reyes*, segun que pomposamente se describe en los versos del padre de la poesia épica, nos muestran pintoresco

ingenioso el ardid de la guerra, mientras chocan á la decencia y al buen gusto los groseros insultos de sus caudillos, la barbarie y el atraso del órden civil.

Las repúblicas griegas ofrecen una idea ya mas adelantada de la inteligencia militar. Compónese un ejército de diferentes partes armónicas ó conexas entre sí obrando de comun acuerdo y á tenor de laudable combinacion. Lacedemonia y Tébas sobrepujaron á las demas en esta ciencia, como lo prueban las haced selectas de Pelópidas y el sagrado escuadron de Epaminondas. Acaso la Falange macedonia que apareció despues bajo la direccion de Filipo y Alejandro fue superior á estas combinaciones legionarias; pero la desmedida celebridad que se grangearon los vencedores de los juegos olímpicos habia hecho que mas aspirasen los hombres á ser atletas que generales, y que no llegase el arte militar á un grado de perfeccion correspondiente á la importancia de las guerras, hasta que por una clasificación justa el vencedor de la palestra solo fue reputado de hombre glorioso, y el del campo de batalla de hombre grande. Dentro de poco los triunfos de la táctica romana eclipsaron el ingenio griego y la ferocidad belicosa de Cartago. La pericia de las armas reveló al mundo la preponderancia de Roma, cual habia revelado la de Egipcios, Babilonios y Persas; y eran desconocidas aun las artes de un tráfico lucrativo en la capital del mundo, cuando ya no cogian en el Panteon los ídolos conquistados ni las banderas de los bárbaros en el Capitolio. Al fin faltaron á Roma pueblos que domar, y empleó contra sí misma aquellas terribles legiones. El caudillo que triunfando de Mitridates, de Anibal, ó de Yugurta, podia lisonjearse de haberse grangeado la voluntad de sus guerreros concediéndoles ancho botín, aspiraba con la mayor esadía á la dictadura, al triunvirato ó al imperio. Algo de esto se vió en el último periodo de la revolucion francesa. El general del ejército de Italia, de Alemania ó del gran Cairo contaba con indisputables elementos de ensalzamiento; y por cierto que á no mostrarse Moreau tan rígido y comedido, y que si Marceau y Hoche no perecieran en flor, difícil hubiera sido á Bonaparte repentinamente elevarse al consulado y sentarse en el trono de Luis XIV.

Iguales observaciones acerca de la referencia que han dado los pueblos al arte de su propia destruccion pudieran hacerse en órden á los nublados de gente bárbara que, dirigidos por Alarico, Genseric y otros caudillos, sumergieron nuevamente al mundo en el despotismo y las tinieblas. Desaparecieron los monumentos de la antigua cultura: solo quedaron en pie padrones de infamia, y cadáveres, y ruinas. Olvidaron los hombres cuanto podia contribuir á suavizar su condicion y á rectificar su juicio, mas no el instinto de procurarse nuevas armas é imaginar ardidés de acometimiento hostil. Dentro de poco los ejércitos árabes vinieron á luchar con los vándalos de Europa: Carlo Magno y sus paladines aparecieron en la escena, establecieron el régimen feudal, y una aristocracia belicosa hizo pomposo alarde de no buscar otro pasatiempo, de no sentir mas delicia, que mostrarse tenaz en el odio, cuanto brava en la pelea. Entusiasmada al publicarse la primera cruzada con la emulacion, con los sentimientos de piedad, con las ansias de sobresalir en una empresa á la vez arriesgada y gloriosa, precipitose á los campos de Palestina para captarse la admiracion de la plebe, y el cariño de las damas. Abriéronse con este motivo las comunicaciones entre Europeos y Asiáticos; adquiriéronse ideas sobre geografia, legislacion y comercio; y se comenzaron á dulcificar las costumbres, á reprimir las demasias, á respetar los derechos sociales. Entretanto el arte de la guerra manifestaba otro genio bajo la circunspeccion de Felipe-Augusto, y la temeridad ardiente de Ricardo. La batalla de Hazeret, el Waterloo de aquellos tiempos, batalla en que con ilustre emulacion se distinguieron la oriflama de Francia y los leones de Inglaterra, batalla cuyo marcial ardor y oportunos movimientos sirvieron de clásica escuela á la penetracion de Saladino, desplegó una táctica mas sutil en el mecanismo y de mayor efecto en el impetu general.

Tomando desde entonces el arte militar cierta espléndidez acompañada de amable cortesania; ensalzada por la recompensa de la hermosura y los himnos del trovador; célebre en justas, pasos honrosos y torneos; sutil en recios botes, leves hurtos, quites, revueltas y desvíos, no parece sino que tuviese su edad poética, edad por lo menos correspondiente á la de los remotos héroes que coloca la tradicion entre la fábula y la historia. Y si esto decimos echando una ojeada superficial sobre la fisonomia y el arreo de los campeones, ¿cuanto mas lo afirmaremos trayendo á la memoria la afectuosa ternura, el brio gentil, el sabor de extraordinarias aventuras, y el respeto á ficciones supersticiosas que vinieron á constituir los elementos de la caballería? ¿Y cuanto mas, añadiendo, como pintorescos accesorios de semejante cuadro, las pobladas selvas, los afligridos castillos, los monasterios solitarios, el Oriente en fin en su voluptuoso esplendor? Todo contribuiría á darnos idea de una edad poética por excelencia, en la que la carrera de las armas era la única que daba celebridad, que cogia á manos llenas los aplausos, y se grangeaba la veneracion del pueblo, el entusiasmo del bello sexo, el favor de los príncipes, y la envidia de los cortesanos.

## Revista de Periódicos.

LA ESTRELLA (1).

### DE LA SITUACION DIPLOMATICA DE ESPAÑA.

Nuestra nacion ha manifestado, no una sola vez, que se basta á sí sola para defenderse; mas debe esta ventaja á dos causas. La

(1) Este periódico ha suspendido su publicacion, en su número penúltimo imprime el presente discurso.

primera es el carácter de sus habitantes, tan celosos de su independencia, como la nacion mas libre del orbe, invencibles en defensa de ella, y constantes en su determinacion. La segunda consiste en la naturaleza variada de su territorio, demasiado estenso para ser ocupado militarmente contra la voluntad de la nacion, y cortado por un gran número de montañas de todas las magnitudes, muy á propósito para la guerra defensiva. Pero á pesar de estas dos causas, no admite duda que las guerras de invasion en la Península han producido siempre grandes calamidades, y que los males que hayamos hecho á los invasores, no nos han indemnizado de los que hemos sufrido. Por consiguiente, es de nuestro interés estudiar nuestra situacion diplomática, porque de ella, y solo de ella hemos de deducir los medios de evitar las agresiones, que es mucho mejor que vencerlas.

Hubo un tiempo en que el Imperio español, escesivamente estendido, era vulnerable en un gran número de puntos. Los Moros amenazaban nuestras plazas fronterizas de Africa: los Turcos, nuestras escuadras y territorios de Nápoles y Sicilia: los Franceses, nuestras posesiones en el norte de Italia y en Flándes: los Holandeses é Ingleses, nuestras colonias en entrambas Indias. Entonces la diplomacia de la corte de Madrid se veia obligada á trabajar en una escala vastísima, y comprendia en el círculo inmenso de sus relaciones, ya como amigos, ya como enemigos naturales, no solo todos los reinos de Europa, sino hasta los imperios del Japon, de la China y de la Persia.

Nuestra diplomacia se ha simplificado en gran manera, merced á las pérdidas terribles que hemos sufrido, y cuyas causas interiores y exteriores son harto conocidas: pero apesar de esta disminucion de dominio, España se ha conservado una y compacta, y con los recursos y medios necesarios para sostener su independencia, no siendo el menor de ellos el recuerdo de nuestra gloria histórica. El ángel caído lleva aun en su rostro, aunque amortecidas, las señales de su antiguo esplendor. El ejemplo de la Inglaterra, que aun despues de perdidas sus colonias en el norte de América, ha aumentado sus fuerzas y su opulencia, reveló á la Europa que el poder de una nacion está en su mismo seno; si se sabe buscar, y no en conquistas ó posesiones lejanas. Francia, vencida en 1814 y 1815, guarnecida por sus enemigos durante algunos años y multada por ellos, despues de tantas revoluciones y calamidades, despues de la pérdida de los países, donde cogió tantos laureles; es en el día la primera nacion del mundo. Estos dos ejemplos bastan para probar que la suerte, y aun la gloria y el poderío de un pueblo, no están ligados á las conquistas, sino al trabajo y á la produccion interior, á las buenas leyes económicas y administrativas. Y España misma, despues de tantos reveses é infortunios, despues de tres agresiones extranjeras verificadas en menos de 40 años, ¿no tiene en el día mas poder y riquezas que cuando dormia lánguida y desmayada sobre el trono de ambos mundos? Y ¿á quien se debe esto sino á los progresos del saber y de la industria?

Poco ó nada tenemos que hacer en Italia, en Alemania ó en Bélgica, sino sostener los intereses de nuestro comercio y la dignidad de nuestro pabellon. Pasó ya el tiempo de los combates de Pavia y Mulberg, de los caminos militares desde Milan á Flándes, de la rivalidad con la nacion francesa. Este cuidado pertenece en el día á otras potencias. El nuestro se reduce únicamente á la defensa de la independencia propia, y las miras de la diplomacia española en esta materia de obvias y sencillas. Solo tenemos dos Fronteras, la de Portugal y la de Francia. Portugal, que algunas veces ha hecho causa comun con Inglaterra en las lides marítimas de aquella nacion contra España y Francia, se ha visto constantemente obligado á observar la neutralidad. Los Portugueses, temibles en una guerra de independencia ó de principios, no lo son tanto en las de gabinete.

En cuanto á la frontera del Pirineo, Francia la defiende contra toda Europa, y toda la Europa la defiende contra Francia. Y así fue menester en la agresion de 1823 la cooperacion de las demas potencias y la connivencia de Inglaterra, disgustada tambien contra la escesiva democracia del sistema que entonces regia, para que se permitiese al duque de Angulema pasear militarmente nuestro territorio, con la condicion de no causar en él ningun daño y de evacuarlo cuanto antes. Nuestra independencia quedó, despues que pasó el torrente, tan ileso como estaba. Y la poca resistencia que halló el agresor, prueba que no se trataba entonces como en 1808, de una lid de independencia, sino de una guerra de partidos y de doctrinas, en la cual no tuvo por conveniente tomar parte la Nacion española en masa.

Pero aun esta agresion, que en nada dañó á la independencia ni á la integridad de nuestra patria, produjo males incalculables; porque á la sombra de los estandartes extranjeros se creó un poder reaccionario y perseguidor, cuyas exigencias eran terribles, y que la prudencia del Monarca y de sus mas hábiles y patrióticos consejeros pudieron tal vez contener, tal vez reprimir con el castigo, pero nunca destruir. Sus reliquias confinadas á las montañas de Vizcaya y Navarra, son en el día debeladas por las valerosas tropas de S. M.

Es, pues, una obligacion indeclinable de nuestra diplomacia impedir toda agresion para lo futuro, porque ya se sabe que un ejército extranjero, sea cual fuere su procedencia, en el momento que es constituido árbitro del destino de una nacion, ha de procurar con preferencia las ventajas de la suya propia, y tal vez la del partido dominante en su gobierno como se vió en la agresion citada, cuyos soldados cumplieron mas bien la mision de una cabala, que la del gobierno de Luis XVIII.

Pero no hay cosa mas fácil de evitar que una agresion por el Pirineo. La Francia no puede ya, aunque tuviese al frente un segundo Bonaparte, hacernos una guerra de ambicion y de conquista porque tendria contra sí toda la Europa. La guerra de 1808 ha probado á todas las potencias que la independencia de

España es una de las bases mas firmes del-equilibrio europeo. Si Alejandro, emperador de Rusia, no hubiese permitido en Tilsitt y en Erfurth la invasion de España, Napoleon no hubiera fechado sus decretos desde el Kremlin.

Y ¿que potencia tiene poder ni medios para atacarnos sino la Francia? Las demas no pueden acometernos sino por mar; y semejantes expediciones son costosas y de muy difícil ejecucion: nuestras fuerzas bastarian á rechazarlas, y en caso de alguna desgracia, era interés de Francia auxiliarnos. Si á esto se añade que ya va decayendo en Europa el espíritu de las conquistas, y que las naciones y los gobiernos están convencidos, cada dia mas, que la prosperidad de los estados no consiste en el aumento del territorio y de la influencia exterior, sino en la paz, en la justicia y en la riqueza debida al trabajo, nos convenceremos de que España, en la situacion que se halla, nada tiene que temer de la ambicion agra, y si mucho que esperar del interés que todas las potencias tienen en su conservacion.

Pero y las agresiones y guerras de principios y de doctrinas como la de 1823, ¿como se evitan? con el juicio y la moderacion. Nosotros creemos que el hombre que ama su opinion propia mas que la patria, es mal español. Nuestras funestas divisiones políticas fueron causa de aquella invasion: y es menester no dudar que se le seguirán otras con las mismas calamidades, si volvemos á abrir el abismo de las revoluciones, cerrado por la clemencia de nuestra Reina Gobernadora. Sea el cetro de Isabel II la bandera de toda la nacion. Cualquiera otra cosa, fuera de este estandarte legítimo, además de volvernos á sumergir en las antiguas calamidades, dará motivo á una invasion extranjera, que vendrá á poner la espada, como en 1823, en manos del partido que mas acomode á sus intereses. Tenemos esperiencia y no nos faltan escarmientos. Los extranjeros nos inocularon la república en 1794: los extranjeros quisieron arruinar el influjo del clero en 1808: los extranjeros lo volvieron á establecer en 1823: y ¿no fueron extranjeros tambien los que pagaron y auxiliaron las conmociones de 1830 con el objeto de arruinar todo lo hecho siete años antes?

Lo repetimos: sin union interior no hay fuerza contra los ataques exteriores. Pero se dirá: ¿como ha de existir esa union interior que es tan necesaria, teniendo cada uno su opinion particular? ¿Cómo? Sacrificando los dictámenes y doctrinas individuales al bien público, y no pugnando porque á toda costa triunfen aun del mismo gobierno. Tenemos un trono legítimo; que su consolidacion sea nuestra divisa. Esto es español, esto es noble, esto es grande. Puede haber divergencia en las opiniones: espónganse con moderacion, que de su choque ha de resultar la luz. Mas no hagamos oposicion sistemática al gobierno. Harto sistemática es la que tiene que vencer en los partidarios del pretendiente.

¿El gobierno ha adoptado mi opinion? Me confirmo en que es justa, y me alegro de haber dado un buen consejo. ¿Ha tenido por conveniente desecharla ó seguir la contraria? No por eso me declararé contra él con todo el furor del egoismo ofendido. Mi primera obligacion no es ser maestro de los gobernantes, sino súbdito fiel de Isabel II. Tal es la profesion de fé política del que aspira, no á que dominen sus doctrinas, si no á que triunfe la legítima causa de nuestra Reina, á que se reúnan los ánimos de todos los españoles y á que se evite cualquier intervencion extranjera. Ya debemos al vigor y sabiduría de nuestro gobierno, que Francia é Inglaterra se hayan avenido á que intervenga en los negocios de Portugal: condescendencia á la cual, por decirlo de paso, hace muchos años que no estábamos acostumbrados. No dudemos que si se consigue, como es fácil con prudencia y moderacion, reunir todos los extraviados al rededor del trono de nuestra Soberana, y presentar á la Europa una nacion compacta y unida, enriquecida además con los frutos de la produccion, cuyas trabas va destruyendo sucesivamente la inmortal Cristina; adquirirá nuestra diplomacia, no la superioridad (de que ninguna necesidad tiene), sino el influjo necesario para que nuestra independencia sea universalmente respetada.

Pero el cielo nos preserve de que ó el amor propio literario, ó el pueril deseo de la imitacion, ó los intereses individuales ó las esperanzas engañadas vuelvan á ejercer su funesta influencia en los ánimos de los hombres; y desvíen-los de la senda abierta conocida, incapaz de errarse sino voluntariamente, que tenemos á la vista, nos sumerja otra vez en el abismo de los partidos, donde fenecen igualmente la razon, el órden y la libertad. Para el buen español no hay mas partido que el trono de Isabel II, porque él solo es legítimo y conforme á nuestras leyes fundamentales; porque él solo es reconocido por las potencias cuya alianza nos es importante; porque á él solo está ligada la destruccion de una faccion intolerable, perseguidora, estúpida, contraria á las luces del siglo, á los progresos de la civilizacion y á los intereses de la sociedad; y en fin porque los beneficios que ya han dimanado de él son la garantía mas completa de los que debemos esperar en lo sucesivo.

## OBRAS

COMPLETAS

# DE BUFFON,

AUMENTADAS CON ARTICULOS SUPLEMENTARIOS

POR CUVIER,

Y DEDICADAS A S. M. LA REINA NTRA. SRA. (Q. D. G.).

Los señores suscritores pueden pasar á recoger la entrega 27 (tomo 5 de aves) y la entrega 23 de láminas (13 de cuadrúpedos.)

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.